



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CANASTOS DE RECICLAJE"

**ALGARROBO,
DECRETO**

23 NOV 2022
2660



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 937 de fecha 06.09.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
8. D.A. N° 2480 de fecha 03.11.2022, declara inadmisibles ofertas ingresadas y desierto licitación pública ID.377-61-LE22, denominada "Adquisición de Canastos de Reciclaje".

CONSIDERANDO:

- Requerimiento del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en el marco del Programa Reciclaje y Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios.

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas y Técnicas para segundo llamado de Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE CANASTOS DE RECICLAJE". –
- II. Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Director Jurídico, o Profesional designado.
- Directora Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, o quien le subroge
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal, o quien le subroge en su calidad de Ministro de Fe

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PMM/U.C./mcs

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- DIMAO (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 NOV 2022

FECHA SALIDA: 24 NOV 2022

OBSERVACIÓN N°